

ACTA N° 02-2023

ACTA NÚMERO DOS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS DIECINUEVE HORAS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
Jorge Rodríguez Campos	Prosecretaría
	Tesorería
Lizeth Carolina Rodríguez Murillo	Primera vocalía
Óscar Núñez Román	Segunda vocalía

AUSENTES

Luis Carlos Martínez Solano	Presidencia
-----------------------------	-------------

INVITADOS

Dennis Pérez Umaña	Fiscal
Xinia Jiménez Gómez	Administración CPG

Preside:	Alexander Pérez Reyes
Secretaría de actas:	Jorge Eduardo Rodríguez Campos

ORDEN DEL DÍA

- Capítulo I. Comprobación del quórum
- Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día
- Capítulo III. Aprobación de la presencia de invitados:
Dennis Pérez Umaña, Fiscal del CPGCR

- Capítulo IV. Revisión de Acta anterior
- Capítulo V. Correspondencia
- Capítulo VI. **Asamblea General Extraordinaria 1-2023**
 - 1. Roles de Asamblea General sesión extraordinaria 1-2023
 - 2. Ratificación propuesta de Modificaciones Reglamento General

- Capítulo VII. Asuntos varios

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM -----

ARTÍCULO 1. Alexander Pérez Reyes, vicepresidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria N° 02-2023.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2023, EL VEINTITRES DE ENERO DEL 2023, A LAS DIECINUEVE HORAS, CON LA PRESENCIA DE CINCO MIEMBROS, Y EL SEÑOR FISCAL COMO INVITADO -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 2. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: -----

ACUERDO N° 01.

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- | | |
|---------------|--|
| Capítulo I. | Comprobación del cuórum |
| Capítulo II. | Lectura y aprobación del orden del día |
| Capítulo III. | Aprobación de la presencia de invitados:
1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal del CPGCR |
| Capítulo IV. | Revisión de Acta anterior |
| Capítulo V. | Correspondencia |
| Capítulo VI. | Asamblea General Extraordinaria 1-2023
3. Roles de Asamblea General sesión extraordinaria 1-2023
4. Ratificación propuesta de Modificaciones Reglamento General |
| Capítulo VII. | Asuntos varios |

A FAVOR: Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Jorge Rodríguez Campos, Lizeth Carolina Rodríguez Murillo, Óscar Núñez Román.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS -----

ARTÍCULO 3. La vicepresidencia manifiesta que se permite la presencia de Dennis Pérez Umaña, Fiscal de Colegio, en su calidad de invitado permanente.

ACUERDO N°2.

SE AUTORIZA LA PRESENCIA DEL LIC. DENNIS PÉREZ UMAÑA, FISCAL DEL COLEGIO, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE.

A FAVOR: Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Jorge Rodríguez Campos, Lizeth Carolina Rodríguez Murillo, Óscar Núñez Román.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO IV. REVISIÓN DE ACTA ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 4. La prosecretaría realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 01-2023.

ACUERDO N° 3.

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-2023 CON LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.

A FAVOR: Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Jorge Rodríguez Campos, Lizeth Carolina Rodríguez Murillo, Óscar Núñez Román.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA -----

ARTÍCULO 5. Lectura y presentación de correspondencia recibida.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	9/01/2023	INEC-AAF-URH-0022-2023	INEC	Consulta del estado de colegiatura de los funcionarios	Buzón electrónico oficial Información	Informativo La Administración generó el reporte y atendió lo correspondiente	Archivado
2.	11/01/2023	CPG-TH-0038-2023	TH-CPG	Solicitud de reunión	Buzón electrónico oficial Información	Se acuso recibido, pendiente respuesta	Pendiente
3.	11/01/2023	TE-CPG	TE-CPG	Publicación Padrón Definitivo	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
4.	16/01/2023	E-mail	Tatiana Castro Vindas CNE	Seguimiento Incorporación Nuria Campos Sánchez	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
5.	16/01/2023	E-mail	Nuria Campos Sánchez	Seguimiento Incorporación	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
6.	18/01/2023	TE-CPG	TE-CPG	Informe sobre Postulaciones puesto de secretaria JD Verónica M. Matarrita Sanabria CPG-0452	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
7.	20/01/2023	MIDEPLAN-DM-OF-0026-2023	Invitación Despacho MIDEPLAN	Invitación Foro 31/01/2023 1-4 pm Auditorio CCECR	Buzón electrónico oficial Información	Se acuso recibido, pendiente respuesta Fecha límite 27/01/2023	Pendiente
8.	23/01/2023	Carta S/N Fecha 23/01/2023	Andrés Masis CPG-0431	Renuncia temporal	Buzón electrónico oficial Información	Se acuso recibido, pendiente respuesta Cumple requisitos	Pendiente

ACUERDO N° 04.

A. SOBRE EL PUNTO 2. SE CONVERSARÁ CON LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR PARA COORDINAR UNA REUNIÓN PARA DARLES UN ESPACIO EN LA SESIÓN DEL 6 O DEL 20 DE FEBRERO. SE LES SOLICITARÁ UNA AGENDA PARA TENER EN CONSIDERACIÓN.

B. SOBRE EL PUNTO 7. SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE PROSECRETARÍA Y SECRETARÍA A LA ACTIVIDAD DE MIDEPLAN.

C. SOBRE EL PUNTO 8. SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL AGREMIADO ANDRÉS MASIS POR MOTIVO DE DESEMPLEO.

A FAVOR: Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Jorge Rodríguez Campos, Lizeth Carolina Rodríguez Murillo, Óscar Núñez Román.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO VI. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1-2023

Artículo 6. Se define los roles de Asamblea General Extraordinaria 1-2023

Roles para la Asamblea General Extraordinaria

Ítem	Rol(es)/tarea(s)	Responsable (s)
Previo a la Asamblea (11:30 a.m.)		
1.	Pruebas técnicas de equipo, proyección de presentación, Zoom, etc.	Administración CPG (Xinia)
2.	Registro de asistencia y admisión a la sala	Fiscalía CPG (Dennis) Administración CPG (Xinia)

Ítem	Rol(es)/tarea(s)	Responsable (s)
Inicio de la Asamblea: I Convocatoria (12:00 m.d)		
1.	Comprobación de Quorum	Fiscalía CPG (Dennis) Vicepresidencia CPG (Alexander)
2.	Acta (asistencia, votaciones, mociones, acuerdos)	Secretaría (Álvaro) Prosecretaría (Jorge)

Ítem	Rol(es)/tarea(s)	Responsable (s)
Inicio de la Asamblea: II Convocatoria (1:00 p.m.)		
1.	Iniciar grabación en Zoom	Administración CPG (Xinia)
2.	Comprobación de Quorum	Fiscalía CPG (Dennis) Vicepresidencia CPG (Alexander)
3.	Moderador (a) Administrar controles de Zoom Lectura Reglas de la sesión Seguimiento de agenda de la sesión	Administración CPG (Xinia)
4.	Lectura del Orden del día (agenda)	Secretaría (Álvaro) Prosecretaría (Jorge)
5.	Preside la sesión Apertura y palabras de Bienvenida	Vicepresidencia CPG (Alexander)
6.	Administración del Chat de Zoom Bienvenida Atención directa de consultas	Segunda vocalía (Óscar)
7.	Registro del orden de consultas a través del Chat del Zoom durante la presentación de los temas para la atención posterior	Segunda vocalía (Óscar)
8.	Punto 1. Elección puesto Tesorería JD	Tribunal Electoral CPG
9.	Presentación de inscripciones registradas	Tribunal Electoral CPG
10.	Confirmación de quorum para votaciones	Tribunal Electoral CPG
11.	Orden para lanzar votaciones o repetir votaciones	Tribunal Electoral CPG
12.	Lanzar votaciones	Administración CPG (Xinia)
13.	Punto 2. Presentación de propuesta de Modificación Reglamento	
14.	Presentación de propuesta de Modificación Reglamento	Fiscalía CPG (Dennis)
15.	Apertura y cierre de consultas (punto 2)	Segunda Vocalía (Óscar)
16.	Orden para lanzar votaciones o repetir votaciones	Vicepresidencia CPG (Alexander)
17.	Confirmación de quorum para votaciones	Fiscalía CPG (Dennis)
18.	Lanzar votaciones	Administración CPG (Xinia)
19.	Palabras de cierre y levantamiento de la sesión	Vicepresidencia CPG (Alexander)

ACUERDO N° 5

- A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES Y TAREAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL PRÓXIMO SÁBADO 04 DE FEBRERO A PARTIR DE LAS 12:00 M.D.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE DISTRIBUYA ENTRE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y LA FISCALÍA, EL DOCUMENTOS DE ROLES CON EL DETALLE DE LAS TAREAS SEGÚN LOS RESPONSABLES ESTABLECIDOS.**
- C. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR UNA SESIÓN DE PRÁCTICA PARA LA PRÓXIMA SEMANA**

A FAVOR: Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Jorge Rodríguez Campos, Lizeth Carolina Rodríguez Murillo, Óscar Núñez Román.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

Artículo 7. Se explica por parte de la Fiscalía, la propuesta de Modificación Reglamento General del Colegio a presentarse durante la Asamblea Extraordinaria #1 del 2023.

Reglamento General

Artículo	Texto actual	Propuesta	Justificación
9	Renuncia y/o separación de miembros de Junta Directiva: En caso de que un miembro de Junta Directiva interponga su renuncia a su puesto la misma quedará en firme hasta 35 días hábiles después de haberla presentado en sesión ordinaria de Junta Directiva.	Renuncia y/o separación de miembros de Junta Directiva: En caso de que un miembro de Junta Directiva interponga su renuncia a su puesto la misma quedará en firme hasta 22 días después de haberla presentado en sesión ordinaria de Junta Directiva.	El espíritu de este plazo radica en que la persona que renuncie no deje sin finalizar sus actividades para con el Colegio.

10	<p>Elección de puestos vacantes: Serán puestos vacantes cuando un miembro de Junta Directiva renuncie a su cargo, por incapacidad permanente, muerte u otros imprevistos, por morosidad, por tres ausencias injustificadas consecutivas, por incurrir en alguna violación de la Ley Orgánica y de su reglamento. Se convocará a Asamblea Extraordinaria con un mes máximo de tiempo a partir de que quede vacante el puesto según acuerdo en sesión ordinaria de Junta Directiva. A los miembros que les faltare tiempo cumplir el período para el cual fueron electos y aspiren el ejercicio de otro cargo de Junta Directiva u órgano, deberán de presentar su renuncia del puesto que ocupan 35 días hábiles antes de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, que elevará a conocimiento de este organismo.</p>	<p>Elección de puestos vacantes: Serán puestos vacantes cuando un miembro de Junta Directiva renuncie a su cargo, por incapacidad permanente, muerte u otros imprevistos, por morosidad, por tres ausencias injustificadas consecutivas, por incurrir en alguna violación de la Ley Orgánica y de su reglamento, o si no fue elegido en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. Se convocará a Asamblea Extraordinaria con un mes máximo de tiempo a partir de que quede vacante el puesto según acuerdo en sesión ordinaria de Junta Directiva. A los miembros que les faltare tiempo cumplir el período para el cual fueron electos y aspiren el ejercicio de otro cargo de Junta Directiva u órgano, deberán de presentar su renuncia del puesto que ocupan 35 días antes de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, que elevará a conocimiento de este organismo. Para efectos de Asamblea Extraordinaria el Tribunal Electoral adecuará los tiempos de elección a un mes para nombrar el puesto vacante de la Junta Directiva o Fiscalía.</p>	<p>Se añade una opción más como forma de elección cuando falta un miembro de Junta Directiva electo en Asamblea Ordinaria.</p> <p>Se añade al artículo la opción de Asambleas Extraordinarias para casos donde se requiera convocar una Asamblea Extraordinaria para elegir un puesto vacante.</p>
20	<p>Memoria anual de labores: La Junta Directiva elaborará una memoria anual</p>	<p>Memoria anual de labores: La Junta Directiva elaborará una memoria anual conformada por el informe</p>	<p>Se cambia el tiempo de entrega de la memoria anual de labores previo a la</p>

	conformada por el informe de labores y presupuesto y deberá publicarlo en sus canales oficiales, al menos ocho días hábiles antes de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria.	de labores y presupuesto y deberá publicarlo en sus canales oficiales, al menos cinco días antes de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria.	Asamblea Ordinaria del Colegio.
21	Plan de trabajo y Plan Presupuesto: La Junta Directiva deberá publicar cada Plan en sus canales oficiales, al menos 8 días hábiles antes de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria y deberá recibir sus propuestas de las personas colegiadas durante dicho mes para ser valoradas en estos planes. El día de la Asamblea también podrán sumarse acciones, siempre que la mayoría de los presentes vote a favor de las nuevas propuestas.	Plan de trabajo y Plan Presupuesto: La Junta Directiva deberá publicar cada Plan en sus canales oficiales, al menos 5 días antes de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria y deberá recibir sus propuestas de las personas colegiadas durante dicho mes para ser valoradas en estos planes. El día de la Asamblea también podrán sumarse acciones, siempre que la mayoría de los presentes vote a favor de las nuevas propuestas.	Se cambia el tiempo de entrega del Plan de Trabajo y Plan Presupuesto de labores previo a la Asamblea Ordinaria del Colegio.
33	Las votaciones: No podrán ejercer su voto los colegiados que no aparezcan dentro del Plan Electoral el día de las elecciones, el mismo será cerrado treinta días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General.	Las votaciones: No podrán ejercer su voto los colegiados que no aparezcan dentro del Plan Electoral el día de las elecciones, el mismo será cerrado 22 días antes de la celebración de la Asamblea General.	Se cambia el tiempo para que sea más expedita la elección de miembros de Junta Directiva.

<p>34</p>	<p>La Inscripción de puestos: Corresponde al Tribunal Electoral realizar la convocatoria a la apertura para las inscripciones de los puestos de las elecciones y notificar a la Junta Directiva que proceda al comunicado oficial, con un plazo de treinta y cinco días hábiles antes de la Asamblea Ordinaria.</p>	<p>La Inscripción de puestos: Corresponde al Tribunal Electoral realizar la convocatoria a la apertura para las inscripciones de los puestos de las elecciones y notificar a la Junta Directiva que proceda al comunicado oficial, con un plazo de treinta y cinco días antes de la Asamblea Ordinaria. En caso de requerirse una convocatoria a Asamblea Extraordinaria para elección de un puesto vacante especificados en el artículo 10 de este reglamento, en sesión de Junta Directiva al conocer sobre la vacante, este deberá notificar el día siguiente al Tribunal Electoral quien en ocho días deberá iniciar el proceso de inscripción de los puestos vacantes de Junta Directiva o Fiscalía.</p>	<p>Se añade al artículo una sección que habilite la inscripción de puestos cuando se haga una convocatoria a Asamblea Extraordinaria.</p>
<p>44</p>	<p>El padrón provisional: La Junta Directiva pondrá a disposición para la Asamblea General el Padrón Electoral Provisional por el medio físico o digital, o ambos, que determine, siempre y cuando éste garantice el libre acceso de los colegiados, con una anticipación de 35 días hábiles en que se realizará la elección, a efecto de que soliciten las modificaciones necesarias o bien su</p>	<p>El padrón provisional: La Junta Directiva pondrá a disposición para la Asamblea General el Padrón Electoral Provisional por el medio físico o digital, o ambos, que determine, siempre y cuando éste garantice el libre acceso de los colegiados, con una anticipación de 35 días en que se realizará la elección, a efecto de que soliciten las modificaciones necesarias o bien su empadronamiento. Esta responsabilidad recaerá en la Junta Directiva del Colegio Profesional. En caso de tratarse de una elección</p>	<p>Se añade al artículo al artículo la opción para que se emita el padrón provisional cuando se convoque a Asamblea Extraordinaria.</p>

	empadronamiento. Esta responsabilidad recaerá en la Junta Directiva del Colegio Profesional.	de un puesto faltante en una Asamblea Extraordinaria tal como lo establece el artículo 10 de este reglamento, la Junta Directiva solicitará a la Administración el padrón provisional en la sesión ordinaria de Junta Directiva donde se conozca el faltante de uno de sus integrantes.	
45	La conformación: El padrón Electoral, estará conformado por los colegiados activos y habilitados para ejercer el voto, que se encuentren incorporados treinta días hábiles antes de la Asamblea General.	La conformación: El padrón Electoral, estará conformado por los colegiados activos y habilitados para ejercer el voto, que se encuentren incorporados treinta días hábiles antes de la Asamblea General. Para elecciones en Asambleas Extraordinarias el Padrón Electoral será definitivo 5 días antes de celebrarse la Asamblea Extraordinaria.	Se añade al artículo para cuando se convoque a Asamblea Extraordinaria se pueda realizar la correcta conformación del padrón electoral.
47	El Plazo: El plazo para la inscripción de candidaturas vence 15 días hábiles antes de la fecha fijada para la elección, a las 17:00 horas. Si un miembro del colegio que integre un puesto dentro de las figuras organizacionales, postula su nombre como candidato para cualquier otro puesto convocado por este Órgano, deberá presentar por escrito su renuncia solo en	El Plazo: El plazo para la inscripción de candidaturas vence 15 días hábiles antes de la fecha fijada para la elección, a las 17:00 horas. Si un miembro del colegio que integre un puesto dentro de las figuras organizacionales, postula su nombre como candidato para cualquier otro puesto convocado por este Órgano, deberá presentar por escrito su renuncia solo en caso de ser electo el mismo día en que el Tribunal Electoral ratifica su elección. En caso de tratarse de elección en Asamblea	Se añade al artículo para cuando se convoque a Asamblea Extraordinaria el plazo de convocatoria se adecue al tiempo de la Asamblea Extraordinaria.

	caso de ser electo el mismo día en que el Tribunal Electoral ratifica su elección.	Extraordinaria el plazo de inscripción vence 5 días antes de celebrarse la Asamblea Extraordinaria.	
--	--	---	--

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA LAS MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS PARA LLEVAR COMO PROPUESTA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL PRÓXIMO 4 DE FEBRERO.

A FAVOR: Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Jorge Rodríguez Campos, Lizeth Carolina Rodríguez Murillo, Óscar Núñez Román.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 8.

Prosecretaría brinda un Informe sobre el estado actual de la Bolsa de Empleo.

Vicepresidencia expone acerca de un posible acuerdo con el INA para coordinar un curso de REVIT que se puede ligar a ArcGis Pro.

La Fiscalía expone acerca del apoyo a la administración para desarrollar una aplicación que facilite el manejo de la información.

Segunda vocalía expone acerca de la incorporación de agremiados a las comisiones del CPG.

La próxima sesión queda programada para el próximo lunes 06 de febrero del 2023.

Al ser las veintiún horas con veinticinco minutos, se cierra la sesión.

Alexander Pérez Reyes
Vicepresidencia del Colegio

Jorge Eduardo Rodríguez Campos
Secretaría del Colegio